

AÑO 16

NÚMERO 165
NOVIEMBRE 2023

PUBLICACIÓN MENSUAL DE DISTRIBUCIÓN GRATUITA



enlaces

LA REVISTA DEL INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA A LA ACCIÓN SOCIAL

No pongas
en juego tu
reputación



Quiñi 6

A 6 pasos de cumplir tus sueños.



Camino compartido



cp Silvio O. Vivas
PRESIDENTE IAFAS

Esta revista de noviembre es testigo de un cambio en la administración pública provincial que, seguramente, también se verá reflejado en el Instituto de Ayuda Financiera a la Acción Social.

El próximo número de Enlaces le dará la bienvenida a las nuevas autoridades y será, como las 165 revistas anteriores, un resguardo de un pedacito de la historia institucional... la misma historia que el próximo 27 de diciembre cumplirá 90 años. De mi parte, ha sido un privilegio formar parte de IAFAS y ver su crecimiento en estos años; ser parte de un equipo de trabajo por la mejora continua; que supo lidiar con contextos adversos y que se adaptó a los nuevos usos y costumbres.

IAFAS es, hoy, un sólido organismo del Estado, fuerte para enfrentar el futuro y dotado de personas idóneas y con experiencia... Es, en muchas aristas, un modelo de lotería que suele ser ejemplo a seguir por organismos pares del país.

Esta Enlaces, con su pedacito de historia, da cuenta del presente del Instituto... campañas contra el juego ilegal online; acciones nacionales para combatirlo; aniversario de salas de entretenimientos; actividades de Responsabilidad Social; egresos de la carrera universitaria específica del sector; entre otras cuestiones.

Más páginas que se suman a las escritas y que relatan un camino compartido... espero que sea de su agrado. Gracias!

Año 16 - Número 165
Noviembre 2023
Distribución Gratuita

ENLACES ES LA REVISTA DEL INSTITUTO
DE AYUDA FINANCIERA A LA ACCIÓN SOCIAL

Calle 25 de Mayo 255 (CP 3100). Paraná, Entre Ríos.
Tel.: (0343) 4201100.
Página web: www.iafas.gov.ar

SUMARIO

PÁGINA **14**



**LAS ESTRATEGIAS PARA COMBATIR
EL JUEGO ILEGAL ONLINE**

CONCIENTIZAR A LA SOCIEDAD SOBRE LOS RIESGOS DEL JUEGO ILEGAL, ESPECÍFICAMENTE LAS OFERTAS ONLINE, ES UN EJE DE GESTIÓN EN EL QUE SE TRABAJA A DIARIO EN IAFAS. UNA FUERTE CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN APELA A LA IMPORTANCIA DE NO PONER EN RIESGO EL DINERO, LA REPUTACIÓN DIGITAL, LA SALUD MENTAL Y LAS POBLACIONES VULNERABLES.

EDITORIAL ____ P. 3

20 AÑOS SALA FEDERAL ____ P. 5

ACTUALIDAD ____ P. 6

DÍA DEL DONANTE DE SANGRE ____ P. 14

CAMPAÑA JUEGO ILEGAL ONLINE ____ P. 16

Staff

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DE ENTRE RÍOS_
CP Gustavo Bordet

PRESIDENTE - IAFAS_
CP Silvio Vivas

DIRECTOR - IAFAS_
CP Guillermo Dubra

DIRECTOR - IAFAS_
Don Gabriel Abelendo

GERENTE GENERAL_
Dr. Carlos Moyano

COLABORACIÓN EDITORIAL_
**Nancy Dubs, Raquel Laca,
María Delfina Morana**

**Florencia Acevedo Barrios,
Valentina Truffer, Aitana Ugarte**

DIRECCIÓN DE ARTE Y DISEÑO_
Sol Moschetti

DIRECTOR COMERCIAL_
Francisco Silva

PRODUCCIÓN EDITORIAL_
Typos Móviles
info@typosmoviles.com

COORDINACIÓN Y REDACCIÓN_
Constanza Rosenbrock

AGRADECIMIENTOS_
**Prensa de Gobernación
y AAOIER**

*La publicación de opiniones personales
vertidas por colaboradores y entrevista-
dos no implica que estas sean necesaria-
mente compartidas por Enlaces.
Ingresando al sitio www.iafas.gov.ar
se puede acceder de manera on-line a
todas las ediciones de Enlaces, además
de conocer al instante la información
diaria del quehacer institucional del
organismo.*

er **entreríos**
GOBIERNO

IAFAS INSTITUTO
DE AYUDA FINANCIERA
A LA ACCIÓN SOCIAL



CELEBRACIONES CON EL PÚBLICO

LA SALA DE ENTRETENIMIENTOS FEDERAL CUMPLIÓ 20 AÑOS Y LO FESTEJÓ CON TORTA, SORTEOS Y OBSEQUIOS PARA SUS CLIENTES. CON MUCHA ALEGRÍA LOS AGENTES DE LA SALA ENCABEZARON LAS CELEBRACIONES... SOPLARON LAS VELITAS POR LAS DOS DÉCADAS Y COMPARTIERON LA TORTA CON EL PÚBLICO, ENTRE QUIENES SE REALIZARON SORTEOS Y ENTREGARON PREMIOS.

Desde Montevideo, Bordet repudió el ataque terrorista a Israel y enumeró las políticas contra el antisemitismo

EL GOBERNADOR GUSTAVO BORDET, JUNTO A REFERENTES INTERNACIONALES, PARTICIPÓ EN MONTEVIDEO DEL III FORO DE LATINOAMÉRICA E ISRAEL PARA ABORDAR LOS RETOS Y OPORTUNIDADES QUE PRESENTAN EL ESFUERZO COMPARTIDO CONTRA EL ANTISEMITISMO.

El mandatario provincial presenció la disertación del ex Presidente uruguayo Julio María Sanguinetti, y más tarde disertó en el marco del panel “Herramientas para Combatir el Antisemitismo”. Allí, el pasado 8 de noviembre, compartió la palabra con el presidente de la Liga Anti Difamatoria de B'nai B'rith Panamá, Daniel Shamah; el representante de la Intendencia de Río de Janeiro, Brasil, Rafael Azamor; y el diputado de Uruguay, Conrado Rodríguez.

En ese marco, Bordet repudió el ataque terrorista de Hamás a Israel, el 7 de octubre de 2023, hizo un repaso histórico en torno al asentamiento de las colonias judías en Entre Ríos, que dio lugar a los denominados “gauchos judíos”, y repasó las distintas medidas educativas y legislativas que llevó adelante durante su gestión para prevenir y penar los actos discriminatorios y antisemitas. Durante su exposición en el foro, el mandatario recordó su participación en la misión de intercambio técnico-científico al Estado de Israel. “Un año y

medio después, cuando vi las imágenes que llegaban de distintos kibutz limítrofes con la Franja de Gaza, la verdad no podía imaginarme, no había capacidad para el asombro y para el horror y pensaba que quizás muchas de esas personas con las que había compartido aquel almuerzo eran víctimas del terrorismo de Hamás”, lamentó. “Esto viene a colación de lo que tiene que ver con nuestro tema porque, en definitiva, el desencadenante y la consecuencia de los actos terrorista de Hamás tienen su génesis en antisemitismo



que durante siglos se ha llevado adelante, como bien quienes antecedieron en otros paneles, lo han explicado” dijo, y agregó: “Por eso, adhiero de forma contundente, que todo acto terrorista, toda organización terrorista, tiene que tener el más amplio repudio y no hay absolutamente ninguna duda que pueda quedar al respecto”.

INMIGRACIÓN JUDÍA EN ENTRE RÍOS

Con ese entorno, se remitió a la historia de la llegada de los inmigrantes a la provincia y relató: “En el año 1895 arribó el vapor Pampa al Puerto de Buenos Aires, traía cientos de familias que venían a establecerse en las colonias que Entre Ríos había ofrecido. Venían de Polonia, Ucrania, de la Rusia zarista, perseguidos y huyendo de los numerosos pogromos de aquella época. Vinieron a mi provincia como tantos inmigrantes que

llegaban en esos tiempos y se establecieron en toda una franja en el centro este de la provincia de Entre Ríos”.

Bordet recordó que uno de los que había llegado en ese vapor fue Alberto Gerchunoff, al que describió como “un gran intelectual”, y autor del libro *Los gauchos judíos* “que tiene que ver con aquellos inmigrantes que vinieron y que adoptaron automáticamente las costumbres, que eran completamente diferentes y tuvieron que adaptarse con las vestimentas y las costumbres de los gauchos que eran los que habitaban estas latitudes”, relató.

Puntualizó: “Esos gauchos judíos dejaron en mi provincia un gran legado cultural, científico, de trabajo, generaciones que marcaron huellas desde el talento artístico, el deporte, la ciencia, el comercio y ese legado que quedó en nuestra provincia, debo decir, muchas

veces no fue respetado. Fue en una parte minúscula de la población –como sucede en todo el mundo– y fueron frecuentes profanaciones de lugares sagrados, como templos, cementerios que habían quedado y quedan en zonas rurales, y cada vez que sucedía situaciones de este tipo en la prensa se titulaba como hechos vandálicos, travesuras a quienes pintaron esvásticas y, la verdad, no eran ni hechos vandálicos, ni travesuras. Eran actos y acciones de discriminación y de antisemitismo con total claridad”, sostuvo.

PREVENCIÓN, EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN

En ese sentido, Bordet dijo que, para erradicar ese tipo de acciones, “fue necesario poder realizar una tarea, por un lado, que tiene que ver con la prevención, la educación y con la con-

cientización para la erradicación de todos estos actos de discriminación y antisemitismo”.

Rememoró allí que cuando asumió la gobernación, “en 2016 tuve una primera reunión con la Daia Argentina, con quien celebramos un convenio para que se incorporen en todas las currículas de todos los niveles educativos (Primario, Secundario, Terciario y Universitario), para que se determinen cátedras, clases, donde se tienda a eliminar todo rasgo de antisemitismo, de agravio a cualquier persona, que muchas veces están en el lenguaje cotidiano, común. Muchas personas lo tienen incorporado por lengua materna, pero resultan hirientes y ofensivos”.

También, “incluímos durante la Semana de la Shoá que todos los establecimientos educativos puedan realizar un exhaustivo análisis sobre lo que significó como calamidad y catástrofe en nuestra civilización”, indicó el mandatario.

ACCIONES DE PUNIBILIDAD Y PENALIDAD

Por otro lado, Bordet, dijo que fue necesario, además de las acciones preventivas, “tener acciones que tengan punibilidad y penalidad para aquellos que cometían estos hechos claramente de antisemitismo”.

Especificó: “Hubo dos fallos en el Tribunal Federal Oral que tiene asiento en Paraná, la capital de la provincia. En uno de ellos se condenó a una persona que pintó esvásticas y otras leyendas antisemitas, pero cuando se empezó a investigarlo se determinó que su perfil era el de una persona que podía provocar acciones mucho más peligrosas. Se lo condenó a tres años de prisión en suspenso, más la imposición de realizar capacitaciones durante dos días a la semana por el término de un año”.

Además, “ocurrió en una localidad que es una colonia judía, General Campos, que una mujer emitió desde una oficina pública la impresión de boletas con leyendas xenófobas y antisemitas y fue condenada a dos años de prisión”, relató.

“Las condenas son en suspenso, porque la Legislación argentina establece que las condenas hasta tres años son excarcelables. Acorde con esto, la pena incluye que no puedan ejercer cargos públicos ni ejercer acciones que cualquier ciudadano puede llevar adelante”, puntualizó el mandatario. Y agregó: “La ley nacional que regula los actos discriminatorios establece como tope tres años de prisión. Es lo que está vigente a nivel federal en la República Argentina, por eso el ámbito de la justicia no fue provincial sino federal”.

LEY PROVINCIAL ANTIDISCRIMINATORIA N°11.075

Relacionado con lo anterior, dijo que habían advertido con la Delegación Paraná de la Daia “la necesidad de ir más allá de un decreto o convenio, de fijar una política pública que trascienda las gestiones de gobierno”. “Entendimos que la forma que había para establecer una continuidad en el tiempo era a través de una ley. Empezamos a trabajar en una ley que fue ampliamente debatida en las dos cámaras de la provincia y en abril de este año se sancionó con un amplio consenso de ambas cámaras”, afirmó.

“Entre Ríos es la primera provincia de la Argentina que tiene una ley de esta naturaleza. Establece dos artículos centrales que le dan una proyección más allá de la gestión presente y que, sin duda, sentará un precedente en la provincia”, destacó Bordet. Sobre el particular, detalló: “El artículo 3 establece: ‘Adóptase en la provincia la definición de antisemitismo establecida por la Alianza Internacional de Recordación del Holocausto (IHRA, según sus siglas en inglés)’. Era un pedido expreso que nos había hecho llegar la colectividad judía”, reveló.

“Y el artículo 4 establece: ‘El Estado provincial, a través de la Subsecretaría de Derechos Humanos, ante actos que encuadren en cualquier forma de discriminación, podrá recibir denuncias, realizará tareas de asesoramiento y articulará las acciones judiciales con el Poder Judicial y el Ministerio Pú-

blico Fiscal para el pleno ejercicio de los derechos de la ciudadanía afectada por estos actos’. Es decir, se autoriza, a través de la ley, a que el Estado pueda iniciar las querellas ante las causas de discriminación y de antisemitismo”, puntualizó.

“De algún modo, esto pone a la provincia a la vanguardia de poder tener a través de la Legislación la posibilidad de, como lo establece la IHRA, determinar la calificación de antisemitismo y, por otro lado, accionar ante estos grupos xenófobos, violentos y antisemitas”, valoró el mandatario.

LIBRO OBSEQUIADO A BORDET

Acompañaron al gobernador, la presidenta de la Fundación Iapser, Mariel Ávila; y por la Comisión Técnica Mixta (CTM) de Salto Grande, su presidente, Luis Benedetto; el vicepresidente, Juan Domingo Orabona, y Héctor Maya.

Durante el evento, el mandatario recibió el libro *Hace no mucho tiempo*, no muy lejos de acá, de manos de su autora chilena, Carla Infanta Gasor. “El libro trata de explicar los orígenes del nazismo, la persecución de judíos y de otras etnias y lo que fue el exterminio de los judíos por los ghettos, los campos de concentración. En lenguaje entendible para los niños, con muchas imágenes y sin entrar en detalles, aporta comprensión la magnitud del genocidio. Sobre el final, tiene una parte reflexiva para invitar a los adultos a leerlo junto con los niños y a conversar sobre los derechos humanos y la necesidad de respetar a todos”, compendió.

El III Foro Anual de Latinoamérica e Israel busca explorar formas de mejorar las estrechas relaciones que unen a la región con Israel, y abordar retos y oportunidades que se presentan en el esfuerzo compartido contra el antisemitismo en el marco del clima global, donde el odio a Israel y la retórica antisemita y la violencia están aumentando. El foro convoca a representantes de América Latina, España, Estados Unidos e Israel.

BRINCO

**\$ Hacerte
MILLONARIO \$
ES MÁS FÁCIL**

El nuevo Certificado Único de Discapacidad digital comienza a implementarse en toda la provincia

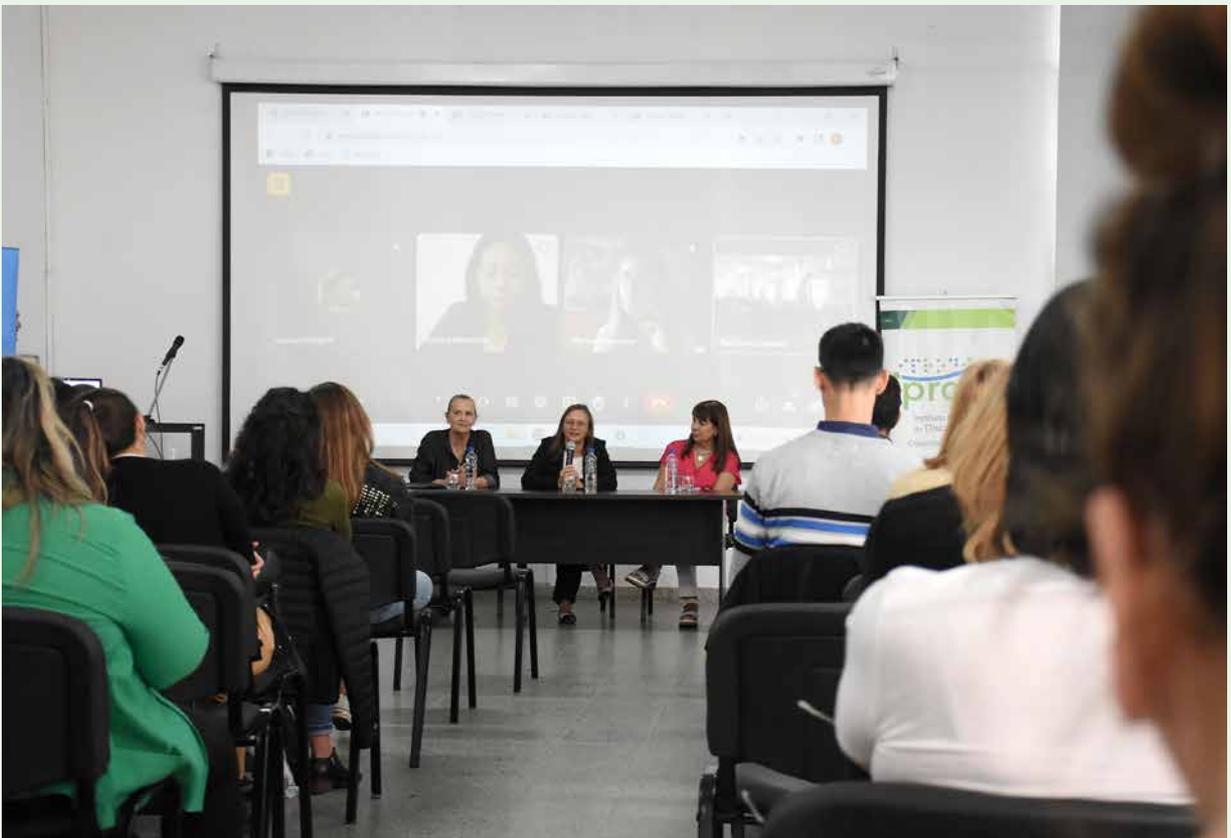
EN EL MARCO DE LA PUESTA EN VIGENCIA DEL CERTIFICADO ÚNICO DE DISCAPACIDAD (CUD) DIGITAL, LA MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL, MARISA PAIRA, Y LA DIRECTORA DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE DISCAPACIDAD (IPRODI), INÉS ARTUSI, ABRIERON LA CAPACITACIÓN DICTADA POR LA AGENCIA NACIONAL DE DISCAPACIDAD (ANDIS).

L El curso, que contó con la participación de la Coordinadora de Juntas Evaluadoras de la provincia, María José Leconte, fue brindado el lunes 6 de noviembre por la Directora de Política y Regulación de Servicios de la Agencia Nacional de Discapacidad (Andis), Flavia Palavecino; la Asesora Ejecutiva de Andis, Grisel Olivera Roulet, y la Directora de Servicios a la Ciudadanía de Mi Argentina, Marina Maccione. Durante la actividad, se entregó el primer CUD digital. En ese marco, la ministra de Desarrollo

Social sostuvo: “Es importante no perder la mirada integral respecto del abordaje de estos procesos, especialmente el de autonomía de las personas con discapacidad, un compromiso que debemos asumir todos los profesionales, no importa el lugar donde estemos, sino la perspectiva desde donde nos paremos”. Asimismo, sobre el rol de las Juntas Evaluadoras, Paira valoró: “Es un trabajo muy rico el que se hace en todo el territorio, con presencia, acercando derechos de la mano de organismos y de los gobiernos locales. En ese sentido resulta fundamental este ejercicio de ar-

ticulación que se viene haciendo entre la Nación, la provincia y los municipios para fortalecer el acceso a derechos, tal como sostiene el Gobernador Gustavo Bordet”.

“Hemos tenido muchos avances en materia de reconocimiento de derechos de las personas con discapacidad, por eso es fundamental el lugar que ocupa el Estado, porque esto también atañe a la posibilidad de autonomía y de pensarse en un proyecto de vida en el lugar que uno elige vivir”, redondeó la ministra. Por su parte, Artusi expresó: “Es una gran alegría encontrarnos aquí, ya que





esto demuestra que damos un nuevo paso en favor de garantizar el primer acceso al estado de derecho, que es el Certificado Único de Discapacidad. El trabajo articulado que realizamos entre Nación, provincia, municipios e instituciones es fundamental para la correcta implementación de estas políticas. En este sentido, el crecimiento de las juntas

evaluadoras de la provincia busca garantizar estos derechos. Contamos con 18 juntas evaluadoras, entre las que se encuentran dos juntas itinerantes, que se mueven por distintos puntos de difícil acceso para que todas las personas del territorio provincial que lo requieran puedan contar con su CUD”.

A su vez, Palavecino mencionó: “Para la Andis, todo lo que tiene que ver con el trabajo articulado con las provincias es sumamente importante. Cuando arrancamos con este plan, el objetivo de fortalecer a las juntas era poder ver cuáles eran las cuestiones a mejorar y los errores que cometemos. La idea es aprender todos juntos, así que para eso realizamos estas instancias”.

SOBRE EL CUD DIGITAL

En el curso, participaron alrededor de 50 miembros de las 18 juntas evaluadoras de toda la provincia. Se capacitaron acerca de la implementación del nuevo CUD digital, su impresión, seguridad y

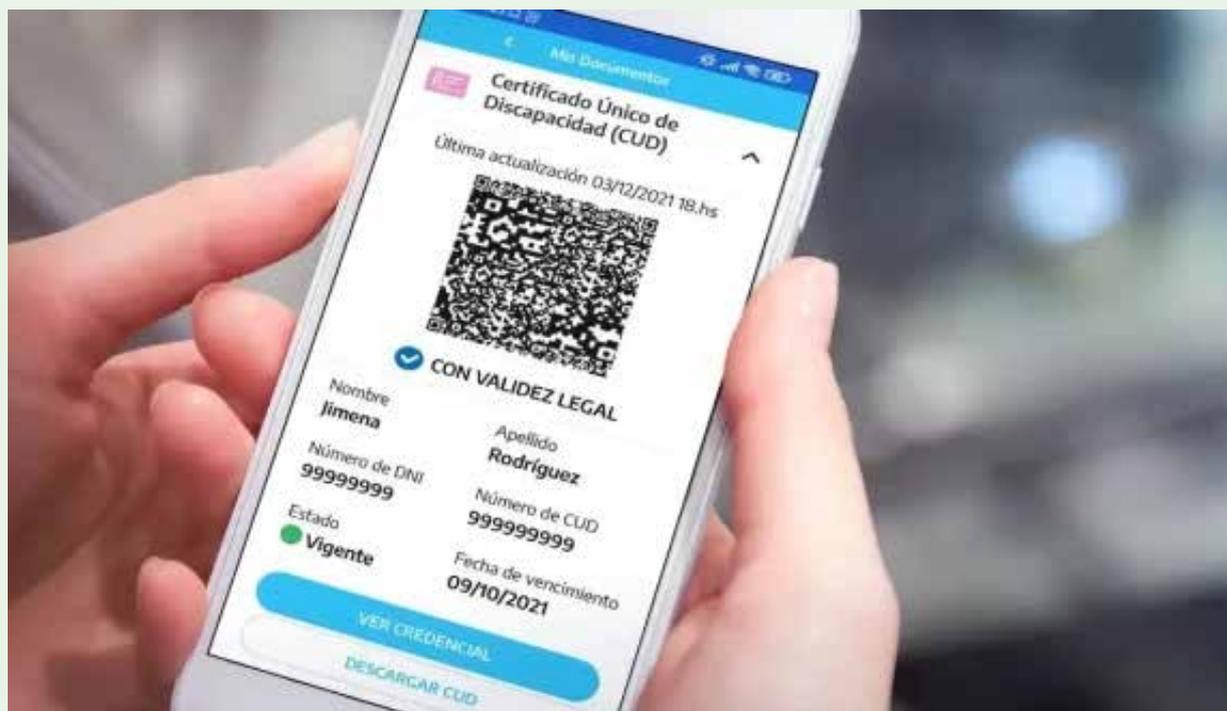
el respaldo de “Mi Argentina” en su acceso. A su vez, se hizo entrega de una tablet a cada junta evaluadora, como refuerzo tecnológico para desempeñar sus tareas.

Este nuevo formato del CUD permite dejar atrás la impresión del mismo en papel moneda. A partir de ahora, el certificado se imprime con un código de barras y un código QR, que puede ser escaneado y deriva a su correspondiente versión digital. También posibilita que la actualización, en las discapacidades de tipo irreversible y cuando son personas mayores de edad, se realice con un máximo de 10 años.

El CUD digital también tendrá distintos distintivos de seguridad, ya que estará firmado por las y los profesionales que conforman las juntas. Se busca que sea más ágil su acceso y entrega. Y tendrá el respaldo en la aplicación “Mi Argentina”, ya que las personas pueden cargar su CUD en sus dispositivos, y tendrá igual validez.

“

El CUD digital también tendrá distintos distintivos de seguridad”



Abrí tu cuenta y profesionalizá tu negocio



Cuenta
PyMEs



Cuenta
Profesionales



Cuenta
Negocios

Beneficios:

- Costo de mantenimiento de cuenta bonificado^(*)
- Bonificación de la primera chequera^(**)

Conocé más en bancoentrieros.com.ar/empresas/cuentas

 Banco Entre Ríos

(*) 100% por 12 meses para Cuenta PyMEs. 100% durante los primeros 3 meses y 50% los siguientes 9 meses para Cuenta Profesionales y Cuenta Negocios.
(**) 50 unidades para Cuenta PyMEs. 25 unidades para Cuenta Profesionales y Cuenta Negocios.



AGENTES DE IAFAS RECIBIERON SUS DIPLOMAS DE TÉCNICOS UNIVERSITARIOS EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUEGOS DE AZAR

AGENTES DE IAFAS, EGRESADOS DE LA CARRERA ESPECÍFICA DEL SECTOR JUEGOS DE AZAR, RECIBIERON SUS DIPLOMAS EN UNA EMOTIVA CEREMONIA DESARROLLADA EN EL SALÓN OVAL DE LA TRIBUNA OFICIAL DEL HIPÓDROMO DE PALERMO, EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.

En una emotiva ceremonia organizada por la Asociación de Loterías Estatales Argentinas (ALEA) y la Universidad Provincial de Administración, Tecnología y Oficios (UPATecO), se entregaron los títulos a los flamantes egresados de la Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración de Juegos de Azar.

Entre los graduados de la Cohorte 2020, se encuentran 24 agentes de IAFAS. Ellos son José María Ferreyra;

Juana Cerrudo; Manuel Germán Fain; Juan Ramón Cosentino; Luis Enrique Doffi; Aníbal Ernesto Garnier; Mauricio Daniel Aguirre; Pablo Martín Benitez; Mariela Susana Ibaña; Carlos Germán Dachary; Carlos Osvaldo Viana; Eduardo Vicente Drovín; Juan Emilio Petrusi; Natalia Alves Pinheiro; Jorge Horacio Marpez; Carlos Daniel Vergara; Facundo Brarda; Patricia Alejandra Rodríguez; Emmanuel Rodrigo Acenso; María Laura Silva; Norberto Adrián Medrano; Walter Fabricio Foletto; Ro-

berto Ariel Panelli y José Luis Ferrari. Un grupo de ellos se hizo presente en la colación, que tuvo lugar el pasado 8 de noviembre, en el salón Oval de la Tribuna Oficial del Hipódromo de Palermo, en la ciudad de Buenos Aires, junto a egresados de otras loterías del país. Los agentes de IAFAS recibieron sus diplomas de manos del presidente del Instituto, CP Silvio Vivas.

“Fue un momento muy agradable, en presencia de quienes viajaron a ciudad de Buenos Aires para ser parte de la ceremonia”, expresó Vivas. “Es un orgullo ser parte de la primera carrera universitaria en materia de juegos de azar en Latinoamérica y el mundo, que no solo profesionaliza en lo individual, sino que contribuye al crecimiento profesional de todas nuestras loterías.

¡¡Felicitaciones a todos ellos!!”, agregó.





IAFAS CONMEMORA EL “DÍA NACIONAL DEL DONANTE VOLUNTARIO DE SANGRE”

EN EL “DÍA NACIONAL DEL DONANTE VOLUNTARIO DE SANGRE” IAFAS REALIZARÁ UNA NUEVA COLECTA DE SANGRE CON EL PROGRAMA “DONAR SANGRE NOS UNE” EN LA EXPLANADA DE CASA DE GOBIERNO.

El 9 de noviembre de cada año se conmemora el “Día Nacional del Donante Voluntario de Sangre”. Esta celebración surge en homenaje al Dr. Luis Agote, quien en el año 1914 realizó la primera transfusión de sangre anticoagulada del mundo, mediante el agregado de citrato en proporciones justas. Esta transfusión se realizó en la ciudad de Buenos Aires, en el Hospital Rawson, y fue fun-

damental para el crecimiento del Banco de Sangre y de la Hemoterapia. IAFAS conmemoró este día realizando una nueva colecta voluntaria de sangre; esta vez en la explanada de Casa de Gobierno y, como siempre, en el marco del programa “Donar Sangre nos une”. Este programa es llevado adelante, desde hace más de un año, junto al Programa Provincial de Hemoterapia (PPH del Ministerio de Salud) y la Fundación IAP-

SER; el mismo lleva recorriendo muchos kilómetros a lo largo y ancho de la provincia con más de 100 exitosas colectas realizadas.

Para IAFAS, la donación voluntaria de sangre es un eje de trabajo muy importante y constante, basado en un mensaje de solidaridad y altruismo, y con el firme objetivo de contribuir con el mantenimiento de suministros de sangre en el sistema de salud.



JUEGO ILEGAL ONLINE Y LAS ESTRATEGIAS PARA COMBATIRLO

CONCIENTIZAR A LA SOCIEDAD SOBRE LOS RIESGOS DEL JUEGO ILEGAL, ESPECÍFICAMENTE LAS OFERTAS ONLINE, ES UN EJE DE GESTIÓN EN EL QUE SE TRABAJA A DIARIO EN IAFAS. UNA FUERTE CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN APELA A LA IMPORTANCIA DE NO PONER EN RIESGO EL DINERO, LA REPUTACIÓN DIGITAL, LA SALUD MENTAL Y LAS POBLACIONES VULNERABLES.



No pongas en juego tu salud

JUGÁ LEGAL... JUGÁ OFICIAL...



IAFASPLAY

IAFAS

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA A LA ACCIÓN SOCIAL

bplay
BY ERWIN



EL JUGAR EN EXCESO ES PERJUDICIAL PARA LA SALUD.

El juego ilegal sigue amenazando y cambia de traje de acuerdo al contexto, siempre, respondiendo al firme objetivo de diversificarse y llegar a más audiencias.

Hoy en día, los principales canales por donde arriban las ofertas de juego ilegal son las redes sociales. Estas no sólo son utilizadas por quienes cometen el delito penal de ofrecer juego ilegal, sino tam-

bién por personalidades – influencers o famosos – que promocionan dicho juego, en muchas ocasiones, sin conocer las consecuencias de hacerlo.

En este escenario, es común encontrar personalidades, en su mayoría con una importante cantidad de seguidores, que promocionan desde sus redes lo que ofrecen casinos virtuales ilegales... hablan de seguridad, de ganancias y nunca mencionan el hecho de que solo las

loterías oficiales de las provincias pueden comercializar juego legal y oficial. Este sistema de ilegalidad también incluye a los denominados “cajeros”... personas que, por su cantidad de “amigos” o seguidores en redes sociales, son captados por la ilegalidad para que ofrezcan juegos entre sus comunidades virtuales. Ellos, no solo se exponen a la justicia, sino que personifican o son la “cara” de la ilegalidad... de la estafa.



CUENTAS EN BAJA

En este contexto, de creciente número de cuentas que ofrecen juego ilegal en el mundo virtual, IAFAS y las loterías estatales argentinas nucleadas en ALEA, cuentan con un convenio con la empresa Meta que permite denunciar las cuentas que, en Facebook e Instagram, ofrecen juego ilegal para su posterior cierre. El o la influencer que se encuentra detrás de la cuenta cerrada, es contactado

por IAFAS para un acuerdo que implica que, en simultáneo a la reapertura de la misma, él o ella realice publicaciones referidas a la importancia de ajustarse al juego legal... el único que ofrece transparencia, seguridad y cuidados a las poblaciones vulnerables.

Esta acción, de gran efecto desde lo comunicacional, se complementa con la que ya está en vigencia, de la mano de la periodista e influencer Lisandra Ditt-

ler, basada en mensajes claros respecto a las características del juego ilegal: que pone en riesgo el dinero apostado, la reputación digital y la privacidad; que es inseguro y poco transparente; que no protege a los menores de edad o a personas vulnerables; entre otras. En definitiva, de lo que se trata es de multiplicar el mensaje contra el juego ilegal, promoviendo un juego sano, seguro y transparente... es decir un juego oficial.



BALANCE POSITIVO DE LA 67° ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS AUTORIDADES DE 19 LOTERÍAS ARGENTINAS, ENTRE ELLAS IAFAS, Y ANTE REPRESENTANTES DE 18 EMPRESAS MIEMBROS ADHERENTES, SE DESARROLLÓ LA 67° ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ALEA EN VILLA CARLOS PAZ, CÓRDOBA.

El Presidente de ALEA y de Lotería de la Provincia (Buenos Aires), Omar Galdurralde, destacó los avances en las distintas áreas de trabajo. Y destacó las estrategias y acciones compartidas en el Workshop “Juego Ilegal Online: riesgos y amenazas”, en el día previo a la Asamblea.

En ese sentido, las autoridades – entre ellas el Presidente de IAFAS, CP Silvio O. Vivas - analizaron las acciones conjuntas y aprobaron nuevos lineamientos estratégicos para la prevención y lucha contra el juego ilegal online.

Durante el encuentro, se presentó el Mapa de Juego, actualizado y ampliado; y se sumaron nuevos Miembros Adherentes: Casino de Victoria, Bettson y Processing Data Argentina.

A nivel internacional, se analizó la participación en los próximos encuentros de CIBELAE, WLA y ULIS.

El Director Ejecutivo de ALEA, Mario Trucco, expuso su informe de actividades, el cual incluía la entrega de los títulos a los Egresados Cohorte 2020 de la Tecnicatura en Gestión y Administración de Juegos de Azar; y los informes de las Comisiones de Asesoramiento y las Unidades Coordinadoras de trabajo. También, se presentó el Informe final de la Encuesta Nacional de Juego Responsable.

En el 53° aniversario de ALEA, la Asamblea en Villa Carlos Paz, fue el marco ideal para homenajear a las personas que colaboraron, algunas incluso desde los inicios, para hacer de la Asociación, la gran entidad federal que es hoy.



WORKSHOP “JUEGO ILEGAL ONLINE: RIESGOS Y AMENAZAS”

REPRESENTANTES DE DIVERSAS LOTERÍAS ESTATALES ARGENTINAS Y DE EMPRESAS DEL SECTOR, SE REUNIERON EN CARLOS PAZ PARA ANALIZAR LOS ENTRETENIMIENTOS ONLINE Y LA LUCHA CONTRA LO ILEGAL. POR IAFAS, LA DISERTACIÓN SE BASÓ EN CASOS REALES DE INFLUENCERS QUE SE HAN CONVERTIDO EN MULTIPLICADORES DEL MENSAJE QUE PROMUEVE EL JUEGO LEGAL.

El Workshop “Juego Ilegal Online: riesgos y amenazas”, desarrollado en Villa Carlos Paz el pasado 1° de noviembre, fue el epicentro donde se reunieron funcionarios de diversas loterías estatales argentinas y representantes de las principales empresas de juego... todos abocados a analizar los entretenimientos online y la lucha contra lo ilegal.

Entre los temas analizados, se destacaron: El Juego online autorizado en Argentina: presente y futuro; Los conceptos básicos de apuestas deportivas y los riesgos asociados. El rol de ALEA en la articulación de medidas entre todos los actores involucrados; La importancia de los datos y el análisis del mercado para dimensionar el juego legal en

Argentina; Las plataformas operativas (legales e ilegales) y las estrategias de posicionamiento en web y redes sociales; El juego ilegal y las apuestas de menores de edad; La legalidad como protección para los grupos vulnerables; Los peligros y los influencers “irresponsables”. El rol de los mayores responsables; Estrategias jurídicas y administrativas desarrolladas entre ALEA, los ministerios públicos fiscales y el Estado Nacional para la prevención del juego ilegal.

En representación de IAFAS, el Asesor Comercial de Gerencia General, Dr. Santiago Schunk, compartió la experiencia en la provincia, haciendo foco en las oportunidades para multiplicar el mensaje contra el juego ilegal.

En Entre Ríos, ante la detección de influencers y/o famosos que promocionan juego ilegal, se reporta el caso y, ante el cierre de la cuenta de Instagram u otra red social gracias al convenio existente con Meta, se busca acordar con su dueño una serie de publicaciones con el mensaje contra juego ilegal. Así, se multiplica el mensaje y se transforma, poco a poco, la realidad.



CAPACITACIÓN EN SALA DE ENTRETENIMIENTOS VILLA ELISA

SE LLEVÓ A CABO UNA NUEVA CAPACITACIÓN DESTINADA A AGENTES DEL INSTITUTO, EN VILLA ELISA, A CARGO DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO SEGURIDAD E HIGIENE DE IAFAS.

En el marco de las capacitaciones anuales que se realizan en el Instituto, la Técnica en Enfermería e Instructora de RCP, Valeria Benítez, quien se desempeña en el Servicio de Seguridad e Higiene Laboral de IAFAS, encabezó el encuentro destinado al entrenamiento de los agentes de la Sala de

Entretenimientos Villa Elisa. Las actividades basadas en técnicas RCP y Primeros Auxilios, tuvieron como objetivo el transmitir y ampliar conocimientos, con el fin de actuar en situaciones inminentes de urgencias y/o emergencias.

HOMENAJE A LA MÚSICA

CON MOTIVO DEL DÍA DE LA MÚSICA, QUE SE CONMEMORA CADA 22 DE NOVIEMBRE, IAFAS INVITÓ A LA ARTISTA YANINA CAÑETE A PRESENTAR SU EXHIBICIÓN DE RETRATOS DE PERSONALIDADES DEL MUNDO DE LA MÚSICA, EN LA GALERÍA DE ARTE DEL INSTITUTO.

Como cada año, el 22 de noviembre se conmemora el Día de la Música en honor a Santa Cecilia, Patrona de todos los músicos. Ante la llegada de ese día, la División Relaciones Institucionales de IAFAS invitó a la artista plástica Yanina Cañete a exponer su serie dedicada a retratos de personalidades del mundo de la música, en la Galería de Arte de IAFAS.

La exposición homenajea – a través de la técnica carbonilla – a exitosos músicos nacionales e internacionales, tales como Amy Winehouse, Chris Martin, Madonna, Freddy Mercury, Charly García, Michael Jackson, Gustavo Cerati, entre otros.



ATENCIÓN AL CLIENTE RECLAMOS Y SUGERENCIAS

CANALES DE ATENCIÓN

- Ingresando a www.iafas.gov.ar (Sección Contacto)
- Telefónicamente AL 0800 44 IAFAS (42327) - Opción 2
 - WHATSAPP 343 - 4648991
 - A través de Facebook: /iafaser.
- Mail: atencionalcliente@iafas.gov.ar

Sede Central - 25 de Mayo 255, 1° Piso, Paraná, Entre Ríos

En Concordia, Entre Ríos, todas las alternativas de alojamiento y gastronomía en un solo lugar



- 3 categorías de alojamientos
- Ubicación céntrica
- Estacionamiento propio
- Salones
- Frigobar
- Piscina
- Excelente atención
- Casino
- Donato Restó



www.palmarhotel.com.ar hotelpalmar@concordia.com.ar
Urquiza 517 Concordia, Entre Ríos - Tel.: +54 345 4216050